

EL DEFENSOR DE GRANADA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de oficina: De nueve de la mañana
a siete de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, tri-
mestre, 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 15
pesetas. América, ídem, 11 ptas.

Año LII - Número 27.667

Miércoles 26 de Agosto de 1931

DOS EDICIONES DIARIAS

Teléfono 5725
Redacción y Administración, 2641

DIEZ CENTÍMOS

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

EN TORNO A LA REFORMA AGRARIA

Lo que nos dice un miembro de la Comisión técnica

“LA SEGUNDA VEZ—AFIRMA—QUE EN ESPAÑA SE ARRUINA A LOS MORISCOS”

Don Manuel Alba Romero, personalidad vigorosa en la agricultura granadina—veintidós años de cultivo directo, obras hidráulicas, muchas hectáreas metidas en riego, enriquecidas de olivos, nutridas del peso vivo ganadero que exigen los métodos modernos de industrialización agrícola—hace declaraciones sobre su actuación en la Comisión técnica agraria. Habla don Manuel:

La ponencia de la subcomisión

«Se inició el trabajo examinando el problema de los latifundios a base de indemnizar a los propietarios expropiados, con la emisión de títulos denominados bonos de liberación de la tierra. Una enfermedad me obligó a regresar a Granada, al ser requerido el 22 de Julio para discutir la ponencia hecha por la subcomisión, en absoluto distinto a los criterios con que se inició la labor. Entrando por la prensa, y ante la gravedad de la cosa que debíamos aprobar, intervine para anunciar mi voto en contra de la totalidad de la ponencia. Me pareció equivocado el dictamen de la subcomisión—que es el proyecto que publicó la prensa—, fundamentalmente porque no resolvía el problema.

El minifundio

En efecto, se va a constituir el minifundio y a descapitalizar en absoluto la industria agraria.

El pégualero sujeto a un predio de 10 hectáreas de tierras de secano de mediana calidad, sin otro capital que el auxilio, siempre parvo, que el Estado le pueda facilitar, con imposibilidad de aplicar maquinarias ni ganadería para el cultivo y mejoramiento de la tierra, queda condenado perpetuamente a trabajos forzados, a galeras, agarrado al remo para toda la vida. Además que las esperanzas suscitadas en las masas campesinas no serían satisfechas ni mucho, con este turno lentísimo de asentamientos, y por tanto la finalidad que impulsaba a la urgencia de aprobar la reforma no se cumplía, ya que la mayoría de los campesinos seguirían en expectación de tierras durante muchos años.

Inconvenientes de la norma uniforme

No era posible tampoco someter todas las tierras a una norma uniforme. En Andalucía alta las fincas suelen constituir una unidad orgánica, que no puede ser cercenada sin riesgo de empobrecer o sea empujar el valor económico del conjunto. Otra cosa es en las llanuras de tierra baja. Con población poco densa, hay kilómetros y kilómetros de tierra mollar, susceptible de convertirse en huerta, con las obras hidráulicas hechas y en curso. Véase este ejemplo. En Granada, el terreno comprendido entre las estaciones de Alcañices y de Alfacar, alcanza una extensión de 100.000 marjales. Pues bien, en ellos hay enclavados los siguientes términos municipales: Alfacar, Albolote, Maracena, Píñar, Pulianas, Pulianillas, Jun, Alfacar, y parte del de Granada. En Sevilla, con sólo dos cortijos, el de Tercia y otro por encima, se reúnen los 100.000 marjales, que además el Estado ha puesto en riego.

En tierras como éstas es donde podrían hacerse ensayos de industrialización agrícola, a base de cultivo colectivo. Cabrían muchos pueblos y toda clase de caducias técnicas. Porque el problema es, sin duda, el de crear riqueza, industrializando la agricultura. Un viejo refrán castellano dice: Labrador de capa negra, poco medra. Se refiere al hombre de la ciudad. Sin embargo, el capital ciudadano y la cultura técnica iban creando una agricultura próspera. Era, sin duda, una obra incipiente, pero el mejor esfuerzo de la economía española para sacar el campo de manos pobres, ya que en el secano está todo por hacer y se precisan capitales fortísimos para acometer esta valorización de la riqueza agrícola, capitales que el obrero no puede tener.

La injusta desigualdad

Examinando otro aspecto del problema, protesté de que todo el mundo tenga animosidad contra el valor tierra. Esta ha estado en el mercado como todos los valores, y el propietario que ha invertido su capital en tierra no debe de ser de peor condición que el resto de los capitalistas españoles.

Existe, sin duda, un problema obrero, en el campo y en la ciudad, al que hay que dar satisfacción. Al advenimiento de la República, las esperanzas proletarias se han concretado en la consecución de ciertas reivindicaciones de mejoramiento general. Pero este es un problema nacional, que no debe resolver una sola clase social.

Una proposición

Si se trata de imponer un sacrificio al capital en favor del obrero—todos los obreros—lo indicado sería

hacer algo equivalente a lo que hizo Villaverde para liquidar los presupuestos de la guerra colonial del 98. Impuso el 20 por 100 de contribución a todos los valores del Estado, que estaban exceptuados, perdiendo dicho 20 por 100 el capital. Ahora podía el Estado incautarse del 20 por 100 de la totalidad de los valores españoles: rústicos, urbanos, industriales, mineros, bancarios, etcétera, formándose en los pueblos el patrimonio comunal para los obreros con el 20 por 100 de la tierra de cada término, y con el 20 por 100 de los valores que no fueran tierra, constituir el capital necesario para labores y el también preciso para mejoras y seguros de paro de los obreros industriales. Al exponer esta propuesta en la Comisión la consideraba como una abdicación del capital español, que aún podía llegar a tiempo, y sin perjuicio de que el resto de la propiedad siguiese la marcha evolutiva que vayan marcando el progreso de las instituciones. Esta propuesta mía era más equitativa; pero tenía además la ventaja de que existían términos municipales en donde está toda la tierra parcelada, y por tanto, quedan definitivamente excluidos de la reforma, siendo, sin embargo, de los más energicamente esperanzados en el régimen futuro de los beneficios de la tierra.

Miembros de la Comisión

Creo que yo era el único laborador. Los demás, registradores, notarios, juristas, publicistas, ingenieros agrónomos y de montes, y, por los obreros del campo, don Lucio Martínez, secretario de la U. G. T., que no es o rero agrícola.

Situación social en el campo

Momento de gran expectación para todos. Es la segunda vez que en España se arruina a los moriscos. Entramos por moriscos a estos labradores andaluces, llenos siempre de optimismo. Los verdaderos creadores de la riqueza fundamental española, que es la agraria. Con la concentración obrera en los pueblos para celebrar la fiesta del 1º de Mayo, se produjo un paro fingido y, su consecuencia inevitable el alojamiento, con unas bases de trabajo y tipos de jornal que la industria agrícola no podía soportar, por ser muy superiores los gastos al valor de los frutos. Esto ha terminado la ruina de los agricultores. Hoy el problema es muy difícil, porque se ha dilapidado el ahorro agrícola. Esta concentración ordenada por el Poder público y el consiguiente alojamiento, terminaron pocos días después de verificarse las elecciones, donde salió triunfante la candidatura socialista.

La próxima sementera

El año pésimo, uno de los más malos que se han conocido, y el último precio de los frutos del campo, coincidiendo con la sangría del alojamiento, ha dejado sin capital a los labradores, y por muchas disposiciones coactivas que se dicten por la autoridad, como además se ha suprimido el crédito en los Bancos, no se dan tampoco abonos, a un año fecha, según costumbre—suponen un 40 por 100 de la cosecha—, y la intranquilidad permanente en que vive el labrador, cuyo primer caudal tienen que ser la esperanza y el optimismo, hacen que no pueda llegar ni con mucho a cubrirse el cupo ordinario de sementera ni recolección.

ECOS DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor fué bautizado un hermoso niño hijo del conocido industrial don Eugenio Ruiz Rueda y de su esposa doña Dolores Sánchez Ruiz.

Apadrinaron al neófito el administrador de «Actualidad Médica» don Miguel Navarro y su bella esposa doña Marina Ortiz Cruz, firmando el acta como testigos don Pablo Bartolomé Martínez, don Leodoro Martínez, don Eduardo Molina, don José Valenzuela, don José Sánchez, don Juan Fernández Rosillo, don José Carmona y don Joaquín Ruiz.

Se impuso al niño el nombre de Miguel.

Nuestra enhorabuena a los padres y padrinos del nuevo republicano.

—Ha salido para Almería, donde pasará una temporada con sus hijos, el industrial granadino don Francisco Mendoza.

—Por dicha población ha salido también el maestro de obras don Juan Contreras Ferrer.

—Se encuentra gravemente enfermo, a consecuencia de una pulmonía, el antiguo industrial y comerciante del ramo de sombrerería, don Eduardo Escribano.

—Le deseamos un rápido restablecimiento.

—Desde Valdeprado del Río (Santander) ha sido trasladado a

Un síntoma de este estado de desconfianza se advierte en el hecho de haber salido de esta región, a bajo precio, en los dos últimos meses, camino de las vegas murcianas y de Valencia, 40.000 ovejas, que valen, aun depreciadas, 2.000.000 de pesetas. Ello supone un empobrecimiento de esta región agrícola muy considerable.

Para remedio de esta visión, que no es pesimista, sino realista, sólo encuentro uno: restablecimiento de la confianza pública.

Y con esto terminan las manifestaciones del señor Alba.

J. NAVARRO PARDO

En la Agrupación Socialista

Conferencia del señor Soriano Lapresa

Anoche, a las diez, se celebró la segunda conferencia del ciclo organizado por la Juventud Socialista de Granada, estando a cargo del culto profesor, afiliado al partido socialista, don Francisco Soriano Lapresa.

El señor Soriano desarrolló el tema «Algunas consideraciones sobre los ideales y los partidos socialistas».

La conferencia tuvo una finalidad instructiva y pedagógica. El orador hizo historia de la génesis y desarrollo del socialismo, estudiando las doctrinas de Marx, Engels, Jaurés y otros grandes pensadores y luchadores. Habló también de la forma en que se crearon y fortalecieron los partidos socialistas de las diversas naciones del mundo.

El señor Soriano explicó claramente el concepto de «socialismo», habiendo de las confusiones a que se presta el empleo de este palabrerío. El conferenciante fué calurosamente aplaudido al terminar su interesante disertación.

Señores propietarios!

Si, señores, muy consecuentes, humanitarios y a tono con las actuales circunstancias hay muchos señores; pero en esos pueblos abundan los señores reclamaciones procedentes de algunas poblaciones de nuestra provincia, entre ellas Albuñol, en contra de determinados propietarios de fincas rústicas y urbanas, quienes, en vez de bajar las rentas, nos las han elevado ya y otros intentan elevarlas con amenazas de lesahealths, etc.

Esto, legal y humanitariamente es imposible tolerarlo; pero por si continúa sucediendo, sería conveniente que se ordenara algo que coarte la voracidad de esos propietarios desaprensivos.

VIDA OBRERA

Los limpiabotas

El próximo día 28, a las nueve y media de la noche, celebrará junta general el gremio de limpiabotas. Se convoca con este fin a los compañeros.

Entre los asuntos a tratar figuran las bases para el contrato de trabajo y la formación del censo profesional.

—Ha marchado a Madrid el concejal don Rafael Gómez Juárez.

—Veranean en Almuñécar don Luis Megimolle, don Antonio Montes Garzón, don Agustín Rodríguez Aguilera, don Rafael Montes Díaz, don José Segura Soriano, don Eduardo López del Hierro y otras muchas familias.

—Ha regresado de varias captales del Norte nuestro querido amigo el abogado don José Manuel Pérez Serrabona.

Herido que fallece

En el Sanatorio de la Purísima falleció el vecino de Torvizcón Matías López Álvarez, de 32 años.

Como se recordará, este sufrió heridas de gravedad al caer por un terraplén de quince metros de altura en la camioneta en que viajaba, por chocar en una curva con un auto de la Compañía Alsina el día 21 del actual.

Por el médico forense don Francisco Pontes, y con asistencia del juez de instrucción del Sagrario señor Morenza, le fué practicada ayer tarde la autopsia al cadáver de Matías.



LOS CONCURSOS DE BELLEZA.—La señorita Dorothy de Mar, proclamada miss Venus 1931 en Nueva York.

Silueta del día

NERON

Del amigo Nerón no se acordaba nadie. Era un César perdido en la lejanía del tiempo, que apenas servía para demostrar la existencia de algunos historiadores. La orquedada, en cambio, está más cerca de nosotros, y aún quedan por ahí residuos encendidos de la roquera donde calentaba su espíritu el acreditado inquisidor. Pero también Torquemada había pasado de moda. Fuera del terreno vagamente literario de las novelas baratas, la figura de aquel hombre terrible se caía a pedruzcos como las casacas viejas. Sin embargo, un hombre moderno, un especialista en conflictos sociales enviado por el ministerio de Trabajo para ver lo que pasa por aquí, ha concedido una actualidad inesperada a Torquemada y a Nerón. Actualidad efímera, desde luego, pero reveladora de que el señor Ortiz es también un especialista en citas históricas. Los especialistas han sido siempre unos seres extraordinarios.

La erudición histórica del señor delegado ha dado cierta prestancia a la ya desvaída figura del amigo Nerón. Tal vez no se descubra a primera vista el contenido

social de la cita lanzada tan de improviso por un hombre especializado en huelgas. Pero algo tiene el agua cuando la bendicen... Yo no creo que el señor Ortiz emprenda la desafortunada aventura de meterse en tales conflictos sin un bagaje histórico social perfectamente preparado. Pero si el espectador neutral se ha quedado un poco perplejo al encontrarse en su camino con esos dos personajes de historia, el asombro de los señores sindicalistas ha llegado a su más alta cumbre. En la Casa del Pueblo no tienen la menor noticia de Nerón ni de Torquemada. No los conocen... De haber sabido que el señor delegado esgrimiría como argumentos de carácter social esos dos terribles guñapos históricos, el Comité hubiera tomado sus medidas para entablar la contienda en el anchuroso y fecundo campo de la Historia. Y hubiéramos asistido a un espectáculo sorprendente. Por desgracia, el señor delegado ha metido a Nerón en su maleta y se ha marchado a Madrid como Mao se Pedro con sus muñecos.

CONSTANCIO

LA VOZ DEL PUBLICO

Cosas que pueden hacerse para remediar la crisis obrera

Para recibir el aplauso de una ciudad, salvo contadas personas sin conciencia, hace falta ordenar lo siguiente:

A los inspectores de distrito, que tomen nota detalladísima de todas las casas de su demarcación que estén faltas de higiene y de obras de urbanización, cuya nota se puede tomar en el mismo día, anotando los nombres y domicilios del propietario y una vez en poder del Ayuntamiento dicha nota comunicarla a la Casa del Pueblo, para que esta entidad nombre varias comisiones por distritos y vayan inspeccionando las obras que sean necesarias hacer en cada una de las casas que la brigada del distrito haya pasado a la Corporación municipal, y una vez puestos de acuerdo la Casa del Pueblo y el Ayuntamiento, ordenar a los propietarios para que ejecuten las obras que se le designe a cada uno con arreglo a las necesidades de cada una, dándole un plazo corto para que comiencen a obrar, haciéndoles presente que transcurrido dicho plazo, la Casa del Pueblo se encargará de mandar a los obreros a hacer las obras por orden del Ayuntamiento y bajo la dirección de un técnico, con cargo, como es natural, al propietario de la finca. Estas medidas serán radicales, pero muy necesarias en los tiempos actuales.

Respecto a los obreros, hay que tener muy en cuenta que no hay que mirarlos bajo el aspecto político, pues para el trabajo son iguales los que profesen ideas anarquistas, sindicalistas, socialistas o católicos, pues lo que se va buscando es remediar el hambre y dar trabajo, y en esto todos tienen el mismo perfecto derecho.

Si el propietario de una casa no puede hacer las obras que se le han

asignado por falta de recursos, el Ayuntamiento es el que tiene la obligación de abonar los gastos que ocasione y cobrándoselo al propietario en cantidades parciales, de común acuerdo con el propietario, con la obligación de no poder poner en venta la casa sin antes haber pagado el débito que tenga contraído con el Ayuntamiento.

Cuantos solares existen en Granada y que el Ayuntamiento los conoce y por lo tanto es innecesario enumerarlos. ¿Qué ha hecho el Ayuntamiento, desde que se constituyó, para que esos solares estuvieran ya edificadas?

Puesto que eso ha sido echado al olvido, ahora, en vista de la falta de trabajo, es cuando no debe de pasar un día sin que no se le obligue al dueño a edificarlo, pero con medidas radicales sin parentescos ni favores recibidos.

También sabe el Ayuntamiento que existe en las Eras de Cristo un número de casas en construcción que llevan muchos meses sin obrar y casi perdiéndose lo que hay hecho. ¿Qué motivo hay para que esas obras no se terminen y se deje que la clase obrera se muera de hambre por falta de trabajo?

Antonio Jiménez Rodríguez

Líder integrista en libertad

San Sebastián 25.—El juez de instrucción que entiende en el sumario seguido contra el jefe del partido integrista señor Olazábal, ha decretado la libertad del detenido.

Suscríbese a

La Moda Práctica

UN DIA JUBILOSO EN ALMUÑECAR

HE VISTO A LOS NIÑOS DE LA COLONIA MARITIMA DE GRANADA Y TRAIGO SU GRATITUD

Entre tanta miseria humana, incertidumbre, desasosiego e indignación, una calma al espíritu de bálsamo bienhechor, es algo así como un oasis en esta vida desértica, materia lista e inquieta, que venimos padeciendo quienes tuvimos, no sé si la suerte o la desgracia, de venir al mundo en época tan calamitosa como la presente. A nuestro querido amigo el teniente alcalde, delegado de Primera Enseñanza, don Rafael Baquero, en ausencia del señor Cortés Jaura, debemos el día de franco gozo que disfrutamos, viendo a los niños de la colonia marítima que el Ayuntamiento de Granada, con la ayuda de algunos pocos particulares, sostiene en la encantadora playa de Almuñécar junto con las otras grates emociones que en el camino recibimos.

Tras un viaje de encanto por la excelente carretera de Motril, un amable descanso en Vélez Benadulla, pintoresco, limpio y hospitalario pueblo que duerme al son del Guadalquivir, a la sombra de la rica sierra de Lújar, fué la introducción de las grates emociones que nos esperaban después.

Allí, en un precioso patinillo, me dio jardín y medio huerto de la antigua casa de Paulino, mientras saboreábamos los ricos y clásicos pestiños de Vélez, tuvimos el gusto de ser deleitados con la amena y dulce charla del diputado y rector don José Pareja, que llegó a reparar fuerzas en compañía de otros amables amigos, y donde también saludamos al simpático alcalde de aquel lugar señor Pedrosa, en nada parecido al severo juez Pedrosa de «Doña Mariana Pineda», y al buen amigo Padial. Esto va bien, nos dijeron, y mejorado después con las graciosas agudezas del ameno Luis Castilla, mientras consumía sus pestiños en el mostrador de Paulino. Desde Vélez a Almuñécar, de una regantada, el monstruo de un Hispano se engulló el camino con Motril, su fértil vega, y la altiva Salobreña, para soltarnos de improviso en la puerta de nuestra colonia escolar, bien alta y alejada de Almuñécar.

Como nadie esperaba nuestra visita, encontramos todo en la colonia con ese grato orden que el orden pone, donde reina, sin la antipática y obligada preparación. Era la hora de la comida del mediodía cuando cincuenta y seis niños, servidos graciosamente por tres bellas señoritas, distribuyeron las raciones de una abundante comida con la asistencia de la esposa del culto director don Manuel Molina, quien, solícito a todos, atendía. Era de ver el gozo y el contento de aquellas alegres caras juveniles, comenzándose a tostar por el puro sol y las sanas brisas marinas, que han de dar salud y fortaleza a los pobres hijos del trabajo, gracias a las gracias municipales, organizando y atendiendo a tan humanitarios servicios.

Entonces nos enteramos que poco antes acababa de salir de allí el señor Duarte, delegado de la Sanidad Municipal, que, llevado de su amor a la infancia y del deber impuesto a su cargo, había ido también a visitar a los niños. Nos alegramos, porque así apreciará con nosotros lo mucho que falta hacer en este sentido al Ayuntamiento de Granada en lo que respecta a colonias, si aspira a cumplir con decoro tan humanitaria misión. Como ensayo, no está mal; pero es el caso, que ya lleva de ensayo algunos años sin nada definitivo. Algo vimos que se diferencia con ventaja a lo pasado. Ahora la selección ha sido más justa, porque se ven allí verdaderos necesitados, y además ha ganado mucho en sentido pedagógico, dándole recreo, salud y fortaleza, sin olvidar la enseñanza eminentemente práctica, con el solo libro de la espléndida Naturaleza.

Leíamos con gozo los cuadernos de los chicos, a donde vierten a su modo las explicaciones del profesor, y las vemos ilustradas por graciosos dibujos de un artista en embrión, que dijo llamarse Luis Fajardo, discípulo del maestro Pao Vergara en arte y en ademanes, a quien, si le apretamos un poco, nos habría hecho alguna singular «película» de las de aquel tan culto como jocoso profesor. ¡Bien! ¡Muy bien, señor Molina! Prosiga en ese camino y Dios y los hombres premiarán su celo por la enseñanza. Yo, desde aquí, merecidamente le felicito.

Es de ver cómo rejuvenece el hombre el contacto con la niñez y cómo aquella alegría tan contagiosa pone risa en los labios no castigados por una adusta rigidez. Si gusta verles jugar, más agradable aún es el ver comer a una irreflexiva juventud sorprendida por unos tipos extraños y para ellos revestidos de cierta autoridad, que, aunque les produzca turbación, la compensan prontamente con la exageración de los más fines modales que en la comida emplean. Alguno toma del plato el pescado con el tenedor para llevarlo a la boca con las manos, y otro compañero mayorcito le dice «¿con la mano no se come?», y él contesta: «¡Niño, ¿no ves que con el tenedor no se sientan bien las raspa?». Otro

se pone encendido y comienza a lagrimear, y al preguntarle si es que recuerda a su familia, dice rápido: «¡Cál! Es que me estaba quemando por la comida». Aquel se mueve inquieto y no es que le duela la barriga sino que quiere comer un gran racimo de doradas moscateles y no le caben en ella de repleta que la tiene.

Después, a uno de ojos vivarachos le pregunto que si quiere venir a Granada con nosotros, y responde: «¡Chas! ¡irme de aquí con tres calientes que me dan, «tóicos» el pan que quiero, arroz con leche, uvas «güenas», carne, café, chocolate que nunca había «catao», y «súbilo» en cama «pas» dormir. ¡Vamos, que no!

Hecha la pregunta en general, ninguno desea volver pronto por Granada aunque se acuerden de sus padres. Uno se acerca y me pregunta que si quiero traerle para «gol» golverlo a la tarde, vendría con un poco arroz con leche para su madre que le gusta mucho y se lo tiene escondido ya tres días. ¡Bendita sea la inocencia!—Pues guárdaselo y no la olvides—le dije—que quien se acuerda de sus padres, nunca le faltará de nada. Es de mí «mama», porque padre no tengo... ¡pero la quiero maas! y apretaba los puños, cerraba fuertemente los ojos y con la boca muy abierta no acababa nunca el «más».

¡Que santo es el dinero que se gasta en las criaturas! ¡Y cómo saben agradecer! Si de ello se dieras cuenta los ricos, no tendría el Ayuntamiento apremios ni necesidad de recurrir a los préstamos para dar sustento a quien el trabajo se oculta, que es el pan de tanto niño. Si así no lo hacen, peor para ellos será.

Falta mucho hacer en las colonias si pretendemos igualarlas, siquiera a la que allí tiene la Diputación Provincial. Esta va muy bien: la nuestra mal, aunque se esfuerce en mejorarla y atenderla quienes de ella se cuidan. ¡Hay tantas deficiencias! Pero no es día de censura. Demasiado hace el Municipio.

¡Ah! Se me olvidaba: los niños me piden que diga a sus padres que todos están buenos y muy contentos y que les desean salud y gracias para todos sus bienhechores.

Miguel Álvarez Salamanca

EN EL GOBIERNO CIVIL

El suceso de Cúllar Baza.

Viaje del gobernador

Sobre el suceso de Cúllar Baza, nos ha dicho el gobernador civil que había venido el alcalde de dicha localidad y además había conferenciado telefónicamente con el teniente de la Guardia civil de aquel pueblo, quien le ha dicho reina en el mismo tranquilidad. El dueño del edificio en que allí está instalada la Casa del Pueblo había cerrado dicho local.

El gobernador le ha comunicado que no tiene facultades para hacerlo.

Por la noche marcha el señor García de la Barga a Madrid, de donde regresará el jueves.

Mientras queda interinamente encargado del Gobierno el secretario señor Martínez Carrillo.

LO OCURRIDO EN CULLAR BAZA

Una comisión de la Sociedad obrera de Cúllar Baza estuvo ayer en el Gobierno civil entregando al gobernador un escrito en el que se detalla la situación de aquel pueblo, donde los elementos reaccionarios y dictatoriales, que todavía mandan, persiguen a los obreros.

En dicho escrito se dice que lo ocurrido en Cúllar Baza fué lo siguiente:

Se hacía la distribución de la Bolsa del Trabajo en el Ayuntamiento, y como se trataba con desconsideración a los obreros que allí acudieron, éstos protestaron respetuosamente.

El alcalde entonces sacó una pistola, así como los empleados a sus órdenes, disponiendo que se desalojara el local.

Sonó dentro del salón un disparo hecho por el jefe de orden público. Inmediatamente sonaron varios disparos más, hechos desde el interior del Ayuntamiento, desde un cañón propiedad del alcalde y desde la puerta de la iglesia, que linda con dicho café.

En vista de la gravedad de la situación, la directiva de la Sociedad obrera ordenó que los trabajadores se marcharan a sus domicilios.

Poco después salía la comisión obrera para Granada.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su entrevista con el gobernador.

En la reunión ministerial se trató de la reforma agraria y de la aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Agricultura

A la entrada
Madrid 25.—A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros al ministerio de Hacienda para reunirse en Consejo.

Don Marcelino Domingo dijo que acababa de llegar de Barcelona y que llevaba unos expedientes sobre construcción de Escuelas Normales.

Los demás consejeros no hicieron ninguna manifestación. Durante la reunión del Consejo, el señor Maura pidió que le llevasen los números de los periódicos vascos que insertaban los artículos que motivaron su suspensión.

A la una y media abandonó el Consejo el ministro de la Gobernación. Dijo que marchaba al Ministerio para despachar algunas cosas antes de almorzar, y agregó que no había nada de particular.

A las dos menos cinco salió el señor Lerroux. Manifestó que se habían discutido y planeado las instrucciones a los delegados españoles que marcharán a Ginebra, examinándose también las bases del discurso que pronunciará en el Ginebra con motivo de la reunión de la Sociedad de Naciones.

Se examinaron—agregó el señor Lerroux—las bases del discurso económico y del político, habiendo mostrado el Gobierno su conformidad con el mismo.

También se ha tratado—añadió—de la reforma agraria y de la aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo en la agricultura, que consta de 161 artículos. Habiendo de Valladolid, dijo que a unos le había parecido bien y a otros mal, pero que era un discurso que respondía al interés local.

A la salida

A las dos y veinte terminó el Consejo. El ministro de Economía manifestó que había sido aprobado un decreto creando la Junta Vitivinícola. El presidente dijo:

—Algo tarde, señores; pero tengan ustedes en cuenta que solamente el reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la agricultura tiene 151 artículos, de los cuales hemos discutido y comentado 50; y otro proyecto de Economía, que tiene 28 artículos.

Poco después se facilitó a la Prensa la siguiente

Referencia oficiosa del Consejo

Presidencia.—El presidente dio cuenta amplia y detallada de la referencia que ha mantenido con el alto comisario de España en Marruecos, de la Memoria y datos estadísticos presentados sobre administración y presupuesto en la zona. La impresión y resultado de los datos ya se reflejarán en Hacienda, a partir del año próximo, satisfactoriamente.

El presidente explicó la forma en que debe llevarse a las Cortes la reforma agraria.

Estado.—El ministro informó sobre los principios e ideas directrices que inspirarán a la representación de España en Ginebra, mostrando el Consejo su conformidad.

Guerra.—Se aprobó un proyecto de ley de cuadros y efectivos del Ejército.

Instrucción pública.—Un decreto creando el cargo de conservador general del Patrimonio Artístico y nombrando para dicho cargo a don Ramón del Valle Inclán.

Aumentando en dos el número de vocales del Patronato del Museo del Prado y designando para ocupar dichos cargos a don Gregorio Marañón y a don Andrés Ovejero.

Trabajo.—Aprobando el reglamento e instrucciones complementarias para la aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo en la agricultura.

Creando Comités paritarios para regular las condiciones del trabajo en la construcción y conservación de puentes.

Nombrando vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas a don Santiago Castro.

Hacienda.—Autorizando la presentación de un proyecto de ley concediendo varios créditos por un valor total de 2.535.559,18 pesetas.

Doctor NEGAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consulta de elecciones de

OJOS-MARZ-BARGANTA

Gran Vía, 49 y 51, prel. 3 de 3

LA BOLSA

Madrid 25.—Interior, 61.25

Amortizable 5 por 100, 71.00

Amortizable 4 por 100, 69.00

Banco de España, 517.00

Tabacos, 44.10

Libras esterlinas, 54.65

Dólares, 11.24

Liras, 58.85

Francos suizos, 219.15

Belgas, 000.00

destinado a dar cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo y cuyas cantidades fueron debidamente ingresadas en el Tesoro.

Economía.—Proyecto de ley sobre el cultivo de fincas rústicas. Restableciendo la Junta Vitivinícola.

Comunicaciones.—Jubilando al jefe de Administración de primera clase de Correos don Carlos García de Castro.

DE CATALUÑA

Maciá está muy satisfecho de su viaje

Barcelona 25.—Don Francisco Maciá, habiendo con los informadores, ha expresado su satisfacción por el viaje que ha realizado y su gratitud por las atenciones y afectos de que ha sido objeto en Madrid y de más puntos que ha visitado.

También mostró su agradecimiento por las muestras de simpatía que se le prodigaron en el Parlamento.

Refiriéndose a la situación de Barcelona, dijo que era optimista, confiando en la pronta solución de los conflictos aquí planteados.

Hablando de las declaraciones atribuidas al señor Prieto, que parece dijo que las peticiones económicas del Estatuto eran inadmisibles, manifestó que no cree que sean ciertas, ya que a él no se le ha dicho nada de eso. Agregó que, para examinar las peticiones económicas de Cataluña, se nombrarían dos Comisiones asesoradas por personal técnico.

Está seguro el señor Maciá de que lo esencial del Estatuto será aprobado.

Respecto a la reunión de parlamentarios catalanes y vascos, dijo el presidente de la Generalidad que había sido para cambiar impresiones.

La fechoría de un alcalde perturbado

Tarragona 25.—Comunican del pueblo de Madesve que el pasado domingo el alcalde recorrió las calles enarbolando una bandera de la monarquía borbónica y llevando detrás a la banda municipal, que interpretaba la ex Marcha Real.

Se asegura que el referido alcalde tiene perturbadas sus facultades mentales.

La huelga de metalúrgicos

Barcelona 25.—Esta mañana declararon la huelga los metalúrgicos de esta capital. No se registró ningún incidente.

DR. ALEMAN

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Entendimiento de la

Piel y Venéreo-Sífilis

Consulta de 4 a 7

Especialidad para DEPENDIENTES DE

COMERCIO Y BANCA, de 2 a 3

Calle Maripán (Gran Vía), 9 Teléfono 1984

BANCO HISPANO

AMERICANO

CAMBIOS DE AYER

Interior 4 por 100

Amortizable 5 por 100

Estados 4 por 100

Cédulas 4 por 100

Cédulas 5 por 100

Tesoro 5 por 100

Tesoro 4 7/8 por 100

Banco Hispano Americano

de España

de España Rio la Plata

Central Mexicano

Aguaceras, Acciones, Pre-

ferentes

Ordinarias

Acciones Tabacos

Ferrocarriles del Norte

Ferrocarriles Madrid, Zara-

goza y Alicante

Francos

Libras esterlinas

Dólares

Explosivos

25

80

71

89

50

517

55

175

212

44

80

54

65

11

2425

590

DE TOROS

Entierro de Alcaireño II

Madrid 25.—A la una de la tarde se verificó el traslado del cadáver del malogrado diestro Alcaireño II al depósito judicial.

Asistieron ininidad de amigos y compañeros.

Cogida de Cagancho

Almagro 25.—En la corrida de toros celebrada hoy en esta población y cuando se disponía a lancear a su segundo toro el diestro Cagancho, fue enganchado aparatosamente, pasando a la enfermería, teniendo que despatchar a la res. Carnicerito.

Cagancho sufre un fuerte varazo en el costado izquierdo y fuerte conmoción cerebral.

HA QUEDADO APROBADO EL DICTAMEN DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Alcalá Zamora da cuenta al Parlamento del proyecto de reforma agraria. Continúa el debate por los sucesos de Sevilla

A las cinco y media de la tarde y bajo la presidencia del señor Besteiro se declaró abierta la sesión.

En la Cámara se nota poca concurrencia, aumentando el número de diputados al comenzar el debate del dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

Ruegos y preguntas

El señor Leiraola ruega al Gobierno vengan a la Cámara los documentos, antecedentes y medidas adoptadas con relación a los bienes de la Iglesia y Ordenes religiosos y los aprehendidos al vicario de Vitoria para que sean estudiados por una comisión y se plantee el oportuno debate.

El presidente de la Cámara dice que vendrán algunos documentos, pero que no es preciso designar comisión ninguna para su examen, debiéndolo hacer de ellos los diputados que lo estimen oportuno.

Se ocupa a continuación del decreto del ministro de Justicia relacionado con los bienes de las Ordenes religiosas, justificando la necesidad de su implantación para evitar la venta de los mismos, y termina diciendo que algunos de los documentos aprehendidos al vicario de Vitoria no podrán venir al Parlamento porque están unidos a la reclamación diplomática que se ha formulado al Vaticano.

Interpelación al Gobierno por la suspensión de periódicos

El señor Gil Robles interpela al Gobierno por la suspensión de varios periódicos vascos navarros.

Dice que su intervención va a referirse casi exclusivamente a los de la región vasca, en los cuales, después de haberlos repasado detenidamente, no ha encontrado motivos que justifiquen la actitud del Gobierno.

Con tal motivo dirige a éste duros ataques, dando lugar a frecuentes interrupciones.

Lee los textos de varios artículos y dice que de ellos no se deducen ataques a nadie y menos de que se trate de encender una guerra civil.

Además, y esto lo sabe todo el mundo, el ministro de la Guerra ha dicho que en el Norte no hay más perdidas que las de «mus».

El señor Azúa. Es cierto.

El señor Gil. Pues ya ven los señores diputados. Un miembro del Gobierno dice que no ocurre nada y otro adopta medidas rigurosas unas contra varios periódicos. (Rumores.)

Termina preguntando hasta cuándo va a durar ese estado de cosas, que ocasiona graves perjuicios.

El ministro de la Gobernación le contesta pronunciando un discurso, algunos de cuyos párrafos son aplaudidos.

Justifica la necesidad en que se ha visto el Gobierno de adoptar esas medidas, principalmente por las campañas que venían haciendo determinados periódicos excitando a la juventud a una rebelión.

Acusa a los vascos navarros de ser los culpables de ese malestar que ocasiona graves perjuicios a la Patria y a la Religión, a la que en vez de defender acarrean enemigos.

Por todo eso el Gobierno ha tomado la determinación de acabar de una vez con esos extremismos.

Rectifica el señor Gil Robles, insistiendo en que no hay ataques al Gobierno. Esos ataques podían leerlos—dice—en otros periódicos, y sin embargo, no se suspenden.

El señor Maura: El Gobierno tiene que velar por el orden y lo hará así empleando cuantos medios crea oportunos.

El proyecto de reforma agraria. Discurso de Alcalá Zamora

El presidente de la Cámara concede la palabra al dictamen para que trate del proyecto de reforma agraria.

El señor Alcalá Zamora sube a la tribuna y dice que sin perjuicio de que después se lea el proyecto de reforma agraria, va a hacer una breve exposición para que la Cámara tenga conocimiento de las pequeñas reformas que ha introducido el Gobierno en él.

Entre los diputados socialistas y agrarios se promueve un pequeño altercado, interrumpiendo al señor Alcalá Zamora.

Restablecido el silencio, el presidente explica el conjunto general que informa el proyecto.

Dice que los 17 primeros artículos van íntegros; sólo se les ha tocado algo que afecta a la pequeña propiedad.

La Cámara escucha con atención al señor Alcalá Zamora, que al final de su disertación es aplaudido.

Orden del día. El dictamen de la Comisión de Responsabilidades

Intervienen en primer lugar los señores Guerra del Río y Calaza para aclaraciones, y son aprobados los artículos del 1 al 4.

Al 5 se formula una ligera aclaración y queda aprobado, así como el 6.

El 7 lo impugna el señor Casanova, por expresar que no se había impreso y dado a conocer a los diputados.

Se aprueba, así como el octavo, que se pone a debate, queda redacta-

do de la siguiente forma: «Los acuerdos de la Comisión tendrán carácter ejecutivo y no cabrán contra ellos recursos de ninguna clase, salvo el de súplica a la misma Comisión, en un solo efecto».

Se aprueba el 9 y al 10 formula el señor Ossorio y Gallardo una modificación.

Comienza diciendo que tiene necesidad de que vuelva el debate, para llevar al convencimiento de la Comisión que las Cortes no pueden ni deben exigir responsabilidades, ni tampoco los Tribunales.

Todos tenemos en nuestra alma un sentimiento acusatorio, pero no perard que es imposible entregar a un hombre para que le juzguen 450, en su mayoría apasionados políticos o religiosos.

Claro es que al tratar de los Tribunales hay que hacer algunas excepciones, porque yo considero incul el procedimiento que se siguió contra el señor Alba y los que posteriormente se incoaron contra Unamuno, Sbert y otros, pero hoy no ocurriría lo mismo.

Llama la atención de la Cámara para que examine con calma este trascendental problema.

El señor Guerra del Río insiste en la necesidad de aprobar el dictamen.

El señor Rey habla de las graves consecuencias que acarrea el no haber aprobado ya el dictamen de la Comisión y dice que llevan ya un mes de Cortes y todavía no se ha hecho nada práctico.

El presidente de la Comisión, don Carlos Blanco, lee el indicado artículo y los restantes, que son aprobados sin enmiendas.

El debate sobre los sucesos de Sevilla

Interviene el señor Soriano y dice que va a defender su voto particular, a pesar del telegrama que le ha dirigido el Círculo de Labradores de Sevilla insultándole.

Defiende al comandante Olaguer, que sin temor a represalias y con una gran honradez, ha dado algún color a este debate.

Expresó que no es conveniente hablar aquí de la juventud de cada uno de los diputados, porque en tonces ninguno podríamos serlo y menos llegar a ministros. (Rumores.)

Insiste en la defensa de su voto particular.

El ministro de la Gobernación pide que se retire del informe la parte que se refiere al gobernador de Sevilla, e inmediatamente el Gobierno preste al mismo su aprobación.

El señor Jaén dice que tiene que consultar con los restantes parlamentarios de la Comisión y pide se suspenda el debate unos minutos.

Interviene D. Cayetano Redondo y el señor Besteiro suspende la sesión a las nueve menos veinte.

Se reanuda la sesión a las nueve y quince, haciendo uso de la palabra el señor Jaén, para significar que la Comisión no se ha puesto de acuerdo, aunque la mayoría acepta la propuesta del ministro de la Gobernación.

El señor Vázquez mantiene íntegro su voto particular, porque entiende que hay responsabilidades por lo sucedido en el Parque de María Luisa y hay que explicarlas.

El presidente de la Cámara suspende la sesión para continuar mañana.

Reunión de la Comisión de responsabilidades

Madrid 25.—Esta tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión de responsabilidades, para seguir el estudio de la aplicación de algunas reformas.

A la salida el señor Ortega Gas set (don Eduardo), manifestó su firme propósito de defender la propuesta de que el Parlamento exija las responsabilidades.

Reunión de la minoría socialista

Madrid 25.—También se reunió en el Congreso la minoría socialista, con asistencia de los ministros del Partido.

Se acordó en primer término que don Fernando de los Ríos fije en un discurso la situación política del país.

Se convino después que en el proyecto de reforma agraria intervenga don Lucio Martínez y otros diputados.

Finalmente se aprobó la propuesta de Álvarez Angulo, de pedir que las Cortes soliciten de las Repúblicas americanas el envío de un miembro para que forme parte de la Academia de la Lengua.

Manifestaciones de Alcalá Zamora

Madrid 25.—Terminada la sesión de Cortes, el presidente del Gobierno manifestó a los periodistas que a su discurso explicando el alcance de la reforma agraria había dejado de exponer un extremo muy importante, cual es el referente al establecimiento de indemnizaciones, con premios para el propietario que ceda sus terrenos dentro del alcance de la reforma, cultiven bien, esta bendición también castiga a los que lo hagan así por temor a la expropiación.

Agregó que el Gobierno había dispuesto la reforma del artículo primero de dicho proyecto, con el fin de implantar por decreto, inmediatamente, las bases 4.ª y 7.ª que se consideran indispensables para que los campesinos puedan disfrutar de las tierras inmediatamente autorizándose al ministro de Trabajo y a la Dirección de Acción Social, para que los ponga en vigor con toda prontitud.

Probablemente hoy dará comienzo el debate sobre el proyecto constitucional

Madrid 25.—Probablemente en la sesión de hoy quedará terminado el debate por los sucesos de Sevilla y comenzará la discusión del proyecto de nueva Constitución.

Una ponencia de varios diputados

Madrid 25.—Firmada por los señores Sánchez Guerra, Ossorio y Gallardo, Villanueva, Melquíades Álvarez, el alcalde de Jaca y otros diputados, se presentará una enmienda al artículo primero del proyecto de Constitución para que donde se dice España se diga «la nación española».

VARIAS NOTICIAS

Dos diputados de significación católica provocan disturbios con su presencia en un pueblecito de Toledo

En favor del cardenal Segura

Madrid 25.—El Círculo privado de Toledo y la Asociación diocesana sacerdotal, han publicado una carta en los periódicos anunciando que están dispuestos a costear la signación que corresponde al cardenal primado doctor Segura, privado de su sueldo por el Gobierno español.

Las joyas de la Virgen de Covadonga

Oviedo 25.—Desde hace días circula con insistencia por la provincia el rumor de que las valiosas joyas de la Virgen de Covadonga estaban custodiadas en casa de algunos particulares.

Este rumor no ha podido ser confirmado.

La querrela de Marcelino Domingo contra el periódico «El Día»

San Sebastián 25.—El ministro de Instrucción publica don Marcelino Domingo, conversando con un amigo íntimo, ha expuesto que si prospera en su favor una querrela interpuesta por él contra el periódico «El Día» por haber publicado un telegrama a raíz de los sucesos de Diciembre, según el cual se había fugado al extranjero llevándose setecientos mil pesetas, y en caso de corroborarse una indemnización, se verá el importe de ésta en beneficio de las escuelas de esta población.

La presencia de unos diputados católicos originan serios disturbios

Toledo 25.—Allegar a Alcaudete del Jara los diputados toledanos señores Molina y Maderiaga, de significación católica, grandes grupos de hombres y mujeres se mostraron en actitud levantisca.

Los referidos parlamentarios, en compañía de varios amigos, entraron en el pueblo, pero hubieron de salir precipitadamente de él, porque al verlos, que se hallaba excitadísimo, les apedreó y amenazó después con garrotos.

Acudió la Guardia civil, pero se consideró impotente para contener a los revoltosos.

Una vez que los diputados se ausentaron del pueblo, se restableció el orden.

Vapor en peligro

La Coruña 25.—La estación militar de T. S. H. ha captado un radio lanzado por el vapor «Gatone», de nacionalidad francesa, anunciando que se encuentra a veinte millas de estas costas, marchando a la deriva y luchando contra el temporal por haber perdido el timón.

Para el lugar que se indicaba en el mensaje, salieron varias embarcaciones para prestar auxilio al buque averiado.

Periodistas en libertad

Pamplona 25.—A las ocho de la noche de ayer fueron puestos en libertad, mediante fianza, los directores de tres diarios que fueron clausurados tres pasados.

La tranquilidad es absoluta en esta población.

La actitud de los mineros asturianos

Oviedo 25.—El Sindicato Unico de Mineros ha facilitado a la Prensa una extensa nota. En ella se queja de que los obreros mineros han sido engañados con motivo de la Conferencia minera últimamente celebrada, y anuncia que si para el primero de Septiembre no se ha concedido a estos trabajadores la jornada de

EL MINISTRO DE ECONOMIA HABLA DEL DECRETO SOBRE LABORES DE LAS TIERRAS

El plan monetario del Gobierno

EL PROBLEMA SOCIAL EN GRANADA

Si que en igual estado la huelga del Ramo de Construcción

EL COMITE DE HUELGA NOS ENVIA UNA NOTA PROPONIENDO UNA FORMULA PARA RESOLVER EL CONFLICTO EN BIEN DE LA CIUDAD

Al recibir a los periodistas el gobernador civil señor García de la Barga, al mediodía último, les ha dicho que continúa en igual estado la huelga del ramo de construcción.

El gobernador sigue mostrándose optimista, y no desahoga de que este conflicto se resuelva favorablemente.

Ha conferenciado el gobernador con su colega el de Córdoba, que es «especialista» en normas para solucionar las cuestiones agrarias, y cambiaron impresiones sobre dicho problema en Granada y manera de solucionarlo.

Una nota del Sindicato del Ramo de Construcción

Muy señor mío: Le rogamos inserte estas notas en el diario de su digna dirección.

Contestación que da el Comité de huelga al delegado señor Ortiz, alcalde y gobernador.

Al señor Ortiz. Parece ser que el señor Ortiz quiere darle un cambio a todo lo que se ha hecho en el Gobierno civil. Esto está bastante bien comprobado. Este señor, en vista de su poca eficacia en este conflicto y viéndose fracasado, ha adoptado por marcharse a Madrid, y ha hecho lo que hacen todos los que pierden en algún asunto: que no les queda otro argumento que es la calamidad, que precisamente de todos sus defectos es el peor que puede tener dicho señor. Este señor, como sabemos, todos los días interviene en varias huelgas en Málaga, entre ellas la de los tranviarios. Estos trabajadores piden 5 pesetas de aumento en los salarios y se les ha dejado en 50 céntimos. Ya comprenderéis todos los ciudadanos de Granada la labor de zapa que ha tenido que emplear este señor Ortiz. Para qué seguir contando más detalles; con decir que es un (especializado en huelgas y mandado por el ministro del Trabajo, está todo dicho). Pero aquí, señor Ortiz, han dado sus reales huesos antes y hoy repulicados con unos trabajadores que piden una cosa justa; y como usted no puede ponerle en contra de los que no lo quieren dar, porque al fin y al cabo son todos ustedes iguales, lanza usted una columna y se marcha usted a Madrid.

Contestación al alcalde: A su regreso de Madrid, señor alcalde, no ha podido usted conocer los trámites de la huelga nada más que lo que le hayan dicho algunos mercenarios que delante de los sindicatos les dan la razón y detrás de ellos dicen lo contrario. Así es que juegan con dos barajas: la de ganar siempre y la de no perder nunca. Ya sabemos señor alcalde y lo sabía toda la opinión pública de Granada, que tuvieron los albañiles granadinos unas peticiones, no hace dos meses, como usted dice, sino que hace 52 días, y que al Ayuntamiento y Diputación no se citó; pero también sabe esa opinión que no fué culpa nuestra, ni por falta de iniciativa; pero el señor Berdoy dijo que en el despacho del Gobierno no había más autoridad que la de él; pero vamos a dejarnos de más retóricas y vamos al grano, que es lo que nos interesa. Ya sabemos también que el Ayuntamiento, como la Diputación, y así lo hemos hecho constar en la Prensa, dan lo acordado en sus obras por administración; pero aquí surge el conflicto más grande: que los señores contratistas que tienen esas entidades, son los siguientes: Rogelio Martínez, aguas potables; señor Zafra, pavimentaciones; los señores Petit Pavé, pavimentaciones; éstos del Ayuntamiento. De la Diputación, los señores Jiménez Huertas y Serano; todos éstos se niegan de una manera sistemática a pagar la subvención que tenemos ganada hace 52 días. Y nosotros preguntamos: ¿Por qué estas entidades, vista la intransigencia de estos señores, no rescinden las contrataciones con o sin pérdida de fianza? ¿O es que tiene el Ayuntamiento o la Diputación algún complot hecho, apoyándose en estos contratistas, y salvar su responsabilidad para tirar nuestras peticiones por el agua? Creemos que ha llegado la hora de que todos nos destapemos y miremos todos por Granada y dejemos nuestros egoísmos particulares a un lado y miremos por el bien de Granada, que está por encima de todos nosotros, y para que la opinión pública vea que nosotros no queremos conflictos, allá va una solución:

En nuestras mejoras, además de la cuestión de los jornales, pedimos la disolución de la Bolsa del Trabajo de ese Ayuntamiento, por considerarla inhumana. Ante la proposición del señor Sanz Blanco de que tendría intervención en la antes dicha Bolsa un delegado de nuestro Sindicato, accedimos a ese punto. Sobre el expediente de la sección de canteros que tiene ese Ayuntamiento diez y ocho meses archivado y que están complicados algunos empleados de esa Corporación, la proposición del señor Sanz Blanco de que se activara, lo más pronto posible, también entramos conformes. Sobre la sección de pintores había una proposición, que era la siguiente: Que hay un concejal de oficio pintor, que, dado a su concejala, le daba la pintura a un hermano suyo por contrato, y creyendo nosotros que como ciudadanos de Granada todos tenemos

Es posible que haga un viaje a nuestra ciudad el dicho gobernador de Córdoba.

Los tranviarios

En el Gobierno civil vimos a una numerosa comisión de tranviarios. Estos, según nos dijo el señor García de la Barga, habían ido para manifestarle que ellos estaban dispuestos a seguir trabajando en caso de que los compañeros declararan la huelga.

El gobernador les contestó que él les garantizaba la libertad de trabajo.

Los que ejerzan cargos en los Sindicatos afectos a la C. N. T. para el jueves día 27, a las nueve y media de la noche, para tratar el siguiente orden del día.

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Tratar del conflicto de Construcción.

3.º Asuntos generales.

Se advierte a todos los compañeros que será necesario la presentación de la credencial del cargo que ostente en el Sindicato o Sección para poder asistir a la reunión.

Las credenciales pueden retirarse esta noche de sus respectivos Sindicatos.

El Comité Local

Señoral

Si usa Ud. medias irrompibles, finas y elegantes, y además

BARATAS

no hay que preguntar, se rá Ud. cliente de

La Casa de Medias

¿Ha visto ya los calcetines Sport, finos, para sus niños que ofrecemos a pesetas 1,60 el par TODAS las tallas? Ayuda pronto a ver este reclamo, pues se acabarán pronto.

Gran Vía, 29 Telé. 2028

ANUNCIOS MUNICIPALES

En el «Boletín Oficial» correspondiente a los días 23 y 25 del actual, se publican las bases para proveer, por concurso, las plazas de capataz de Bomberos y 2.º inspector de Impuestos de este Municipio. Las que también se encuentran manifestadas en el negociado de Gobernación.

Se anuncia concurso para la instalación de calefacción central, de manera independiente, en cada uno de los juzgados de instrucción de la capital.

Las proposiciones se presentarán en el negociado de Atenciones de Justicia de esta Secretaría municipal, durante el plazo de diez días hábiles, de diez a doce, a partir de aquel en que aparezca este anuncio en la Prensa local.

Las demás condiciones, así como el plano del local, se hallan de manifiesto en el citado negociado.

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS
ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ, GRANADINO
MOLINOS, 11. Telé. 2028

ALFOMBRAS ALBUQUERQUERAS, CORTINAS, TAPICES, TELAS PARA CAMAS, TURCAS

Teléfono, 2732

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer:
Beceros 11, a 3,25; novillos 0, a 0,00; toros 1, a 3,25; bueyes, 0 a 0,00 vacas 2, a 2,90; vacas de raza 2, a 2,90; borreos 105, a 3,60; ovejas, 0, a 0,00; chotos, 0, a 0,00; cabras, 2, a 2,60.
Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.º, 5,50; de 2.º, 5,00; de 3.º, 4,50; de 4.º, 4,00; borrego hueso, 3,75.

Lea V todos los días

«Heraldo de Madrid»

TRILLOS

Los trillos que la CASA LEYVA construye y tiene a la venta los mejores que hasta el día se fabrican:

Por su sencillez y especial mecanismo. Por su ligereza y seguridad.
Por la enorme cantidad de trabajo que hace. Por su económico precio.

Cuantos los tienen los elogian y recomiendan

JUAN LEYVA, Mesones, 3 y 5. GRANADA

MOSAICOS San José Torres y López Hnos. CEMENTOS

Azulejos. Tubos de cemento. Cuartos de baño

SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS

Almacenes, Exposición y Oficinas, Gran Vía, 12.
Fábrica: Avenida de la República. Teléfono 2467.



Limpie su hogar de cucarachas.

Pulverice FLIT

LIBROS NUEVOS

«La Revolución Capicúa»

La personalidad de Alicia Garcitoral se desdobra en tres facetas, que, unidas, modelan el perfil literario de este joven asturiano enmarcándolo en un lugar preeminente entre la juventud que cultiva el género literario de avanzada; estas facetas corresponden a tres momentos de su obra: novelista político de avanzada, ensayista y novelador de la revolución social.

«La Revolución Capicúa», de Alicia Garcitoral, es tanto ensayo como novela política o revolucionaria. El volumen agrupa bajo el título precedente las tituladas «Presidio», «Niña Lola» y «Nave Lola» y «Vagabundo». Los asuntos varían y el ambiente en que se desarrollan; pero tienen una nota común, y es la exacta descripción de sus personajes y ambiente en pocas líneas, lo bastante para lograr el sentido taxativo de lo que quiere pintar. Palpita en estas novelas, como en «Oleaje», un brío pasional tan intenso, y en el fondo un deseo radical de subversión de los valores vitales, junto al enlace del problema social con el sentimental de una forma tan atrevida y clara, que induce a pensar el porvenir tan plebético que de este género espera nuestra juventud, hoy ávida de anhelos renovadores.

El ilustrador Guillén Salaya decía en «Atlántico» que la novela es un mundo ajeno al nuestro, en el que hemos tomado billete para entrar. Si no nos seduce ni apasiona, cerremos el libro desentendados. Pero si los motivos humanos que se debaten en la novela captan desde el primer momento nuestro interés, el viaje se desliza magnífico y adquiere el vértigo apasionado de la máxima velocidad con la sensación inefable de la quietud.

En Garcitoral el interés adquiere tal categoría que el lector sigue apasionado los hilos de la trama y es aplicable lo transcrito de Salaya.

En «Presidio» y «Niña Lola» y «Nave Lola», su sereno humano, profundamente humano, prueba un temperamento sutil, forjado de almas resignadas al dolor por azar o por la injusticia del ambiente que las rodea e impregna de amarguras. La tristeza y el dolor están admirablemente dosificados, llevando a nuestro ánimo estas sensaciones que bastan para calificar a Garcitoral como verdadero escritor.

E. MATEOS

Coliseo Olympia

Temporada de verano de producciones MUDAS

Hoy día 26 de Agosto de 1931

4 acciones: a las 4, 6, 8, 10, 11 y 11 noche

PROGRAMA

1.º Proyección de una graciosa película en 2 partes.

2.º Estreno de la colosal super joya Universal en seis partes, titulada

CUIDADO CON LA SUEGRA

Alegre y divertidísima comedia de gracia sin igual, interpretada por el famoso cómico George Lewis y la bellísima actriz Dorothy Culiver.

Precios populares:

Butaca de patio, 0,50 Pesetas

Idem Principal, 0,30 Id.

General, 0,20 Id.

Mañana la bellísima actriz Clara Bow en la divertidísima comedia

PARAMOUNT, titulada

HULA

de interesantísimo argumento.

CANAL DE FARDES

Se convoca a los señores hacendados para que asistan a la Junta general extraordinaria que se celebrará el jueves 27 de los corrientes en los salones del

centenarismo Ayuntamiento de esta capital, a las 3 de la tarde, para someter a examen y aprobación los proyectos de nuevos alambres de aguas y cuantos asuntos la Junta acuerde tratar.

Granada 20 de Agosto de 1931.—El Presidente.

Obras Municipales

En las obras que se realizan por administración trabajaron ayer 165 obreros y en las del servicio de la limpieza 219.

INGENIEROS DE CAMINOS

En 4.º plano.

Proyecto de Constitución

Mientrax presenciaba la película le sustraen la cartera, despojándole de setenta pesetas

Anoche se presentó en la Comisaría Antonio Trujillo Morales, denunciando que en el cine Olympia unos desconocidos que se hallaban junto a él presenciando la película, le robaron la cartera que contenía unas 70 pesetas.

Antonio dio a la Policía algunos indicios sobre los ratones, y aquella realizó anoche gestiones para la detención de los mismos.

Salón Nacional

Hoy día 26 de Agosto de 1931

Sección desde las 3 y 3/4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1/2 de la noche

COLOSAL PROGRAMA

1.º Sinfonía

2.º Estreno de la graciosísima comedia, dividida en dos partes, titulada

La gran creación

Interpretada por LA PANDILLA.

3.º Emocionante estreno de la colosal producción americana de cow-boys, dividida en cinco partes, titulada

Valor y destreza

por el intrépido y famoso caballista Bob Steele.

Precios penosamente económicos

Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts.

Mañana Jueves: «El Castigador»

Graciosísima y divertida comedia

Panorama de los pueblos

Huétor Tájar

Nos escribe José Fuentes, vicepresidente de la sociedad obrera «La Aurora»:

«Sufridos e impacientes hemos esperado que la crisis de trabajo fuese remedada en parte al hacerse la distribución de las setecientas mil pesetas correspondientes a Granada y su provincia para la resolución del paro forzoso. Pero ¡oh, desengaño! Hemos contemplado como la Prensa granadina daba nota de los pueblos agraciados con pequeñas cantidades que, gracias al celo de sus autoridades, han podido conseguir.

Aunque este beneficio es ridículo comparado con la precaria situación del proletariado, más ridículo y aún funesto ha sido el comportamiento de los representantes de este Ayuntamiento, que han honrado al pueblo con la «anada» por falta de los correspondientes gestiones. ¿Qué han hecho nuestras autoridades? ¿Acaso aquí no hay crisis? ¿No se nos presentan ante nuestra vista diariamente caras famélicas paseando por las calles? Luego entonces, ¿a qué obedecer semejante negligencia?»

Agrón

La fuente pública se halla en un estado lamentable de conservación, siendo necesario hacer reparaciones, porque el agua sale turbia en épocas de lluvias y temporal, lo que es perjudicial para la salud. A ser posible, hay que traer las aguas al casco del pueblo, con lo que acrecentaría la importancia, embelleciéndolo, y además suprimir la distancia del camino que a ella conduce, pues en período invernal se pone intransitable. Por otra parte, des de largo tiempo se habla de otra obra más delicada, cual es la del Cementerio, pues desgraciadamente esa mansión sagrada se halla en pésimas condiciones.

Por último, el ramal de carretera, que partiendo de Arenas del Rey y pasando por Agrón, se bifurca en Ventas de Huelma con la de Alhama a Granada, también se encuentra deplorablemente en mal estado algunos trozos, por lo que podría la Diputación provincial, puesto que de ella depende, ocupar a esta mesa de obreros, deseos de trabajo y empleo.—J. Sánchez.

El capitán Jiménez, en Italia

Roma 25.—El capitán aviador español señor Jiménez ha sido obsequiado con un vino de honor por el ministro de Aeronáutica, Sr. Balbo.

El acto, que resultó de una gran cordialidad, asistieron numerosas personalidades de la Aviación italiana.

CALETA PALACE HOTEL

MALAGA

Su playa propia. Su golf miniatura. Sueñe en la terraza.

Magnífica instalación de baños de mar calientes

PENSION DESDE PESETAS 25.

ARREGLADO PARA FAMILIAS

Clases Pasivas. Habilitación

José Quintana e Hijos, oficinas Plaza del Campillo, núm. 38, junto al Café Alameda. Agentes de Negocios matriculados, casa fundada el año 1900; c/c. con los Bancos Hispano Americano y España de Crédito.

Anoche en Santafé

Involuntariamente prende fuego a un corrijó, estando a punto de perecer carbonizado

Anoche, procedente de Santafé, ingresó en el Hospital un hombre en estado gravísimo, autor involuntario de un siniestro que tuvo su desarrollo en un corrijó de las proximidades de aquella población.

Padecía horribles quemaduras y quedó encamado en la sala de Santa Ana.

Al herido le acompañaban algunas personas y había sido trasladado desde el lugar del suceso en un automóvil de la capital que casualmente pasaba por allí. Se llama José Fernández Espejo, de 33 años, vecino de Santafé y es obrero del campo.

El suceso

De las personas que auxiliaron al desgraciado José, pudimos obtener algunos antecedentes de lo ocurrido.

Próximamente a las ocho y media de la noche se vió al infeliz obrero en el corrijó denominado «Suerte del Ramal» donde posee una pequeña porción de terreno—y acercarse, llevando un farol, hacia la vivienda de la finca.

Según declaraciones que el mismo herido hizo a los que le socorrieron, llevaba el propósito de buscar en una de las habitaciones de la casa citada unas mercancías que había de trasladar a Santafé.

José penetró en una pieza, donde había depositados algunos bidones de gasolina, cayéndosele fatalmente el farol.

Los recipientes del combustible explotaron, incendiándose bien pronto la vivienda. José, envuelto en llamas, salió de la casa, siendo auxiliado momentos después por las personas de referencia.

La vivienda quedó destruida.

Las pérdidas son considerables.

Anoche el Juzgado de guardia instruyó las diligencias precisas, no pudiendo tomar declaración al herido por el estado en que se hallaba.

CAZORLA ROMERO

Medicina General

ESPECIALISTA EN

PIEL y VENEREO-SIFILIS

Consulta de 3 a 5

Especial para empleados y Comerciantes de 2 a 3

DUQUESA, 11, 1.º, VISITA A DOMICILIO

TEATROS Y CINES

Coliseo Olympia

Hoy miércoles 26, grandioso éxito de la estupendísima super joya Universal Films, titulada «Cuidado con la suegra».

Alegre y divertidísima supercomedia de gracia sin igual, interpretada por el célebre cómico George Lewis y la bellísima actriz Dorothy Culiver.

Como complemento al programa se proyectará una graciosísima película cómica en dos partes.

Salón Nacional

Hoy miércoles se estrena un programa de verdadera emoción. Lo compone la graciosísima película cómica en dos partes, titulada «La Gran Creación», interpretada por la famosa Pandilla, y el estreno de la emocionantísima producción americana de cow boys, titulada «Valor y nobleza», arriesgadísima interpretación del intrépido caballista Bob Steele.

A reir, pues, de todas ganas con la película cómica que se proyecta como comienzo del programa y a solazarse admirando las temerarias hazañas del cow boy Bob Steele, que en tan poco tiempo ha llegado a adquirir gran fama en la impresión de películas.

Teatro Isabel la Católica

Para mañana jueves está preparado el debut del coloso del canto andaluz Niño de Marchena, que sin discusión es «el» de los artistas de su género.

«EL DEFENSOR DE GRANADA»

ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA

EN GRANADA Y SU PROVINCIA

ACADEMIA KRAHE

Información de provincias y del Extranjero

UN ALCALDE SE OPONE A LA SALIDA DE UNA PROCESSION Y RESULTA HERIDO DE UNA PUÑALADA

El gobernador civil se incauta de la biblioteca de los jesuitas de Comillas

Llanes (Oviedo) 25.—Por orden del gobernador civil salieron ayer de esta población varios camiones con Guardia civil, causando el hecho mucha extrañeza, pues no sabía con qué objeto.

Esta mañana regresaron llenos de libros, habiéndose comprobado que se trata de la biblioteca que tienen los jesuitas en Comillas y que éstos, ante el temor de que le ocurriera algo, habían comenzado a trasladar a casa de un individuo vecino de Bueyes llamado Fernando García.

Buques a Bilbao

Ferrol 25.—Hoy ha zarpaado con rumbo a Bilbao, sin reparar la avería, el crucero «Almirante Cervera», que estaba en los diques.

Como la orden fue urgente, se han quedado en tierra algunos tripulantes, a los que no se les pudo avisar.

Se está alistando el crucero «Méndez Núñez» con igual fin.

Suspensión de otro periódico católico

Logroño 25.—El gobernador civil ha acordado hoy la suspensión del diario «El Diario de la Rioja».

Actos de sabotaje por los camareros

Valencia 25.—Continúa la huelga planteada por los camareros hace veintidós días.

Estos han comenzado a realizar algunos actos de sabotaje, tales como los de arrojar en el interior de los establecimientos sustancias malolientes para ahuyentar a las personas que se hallan dentro.

El alcalde se opone a la salida de una procesion, resultando herido de una puñalada

Huelva 25.—Se reciben noticias del pueblo Cantera del Robledo dando cuenta de que al intentar salir una procesion el alcalde se opuso porque no se le había pedido permiso.

Con tal motivo se produjo un altercado, resultando el alcalde con una puñalada en la espalda.

Se han practicado echo detenciones, entre ellas la de un concejal monárquico.

Un alcalde sospechoso al nuevo régimen

Badajoz 25.—Por orden del gobernador ha sido detenido el alcalde de Cortes que a pretexto de organizar una guardia civil había adquirido dos cajas de pistolas sin la correspondiente autorización.

Las armas fueron recuperadas por la Guardia civil, habiendo expresado el gobernador que no tolerará ningún acto que vaya en contra de la República.

Suspensión de un periódico tradicionalista

Valencia 25.—El gobernador ha ordenado la suspensión del periódico tradicionalista titulado «El Tradicionalista» e impuesto la multa de 500 pesetas de multa a la Empresa por la campaña subversiva que viene haciendo.

El resultado de las elecciones de Lugo

Lugo 25.—Aunque todavía no se tienen noticias concretas, parece ser que el resultado de las elecciones ha sido una derrota para la coalición republicano socialista.

Hasta ahora tienen acta don Ubaldo Enriquez, don José Llado y el señor Rocasens.

Por la provincia parecen van triunfantes don Enrique Gómez Jiménez y los señores Herrería, Portela, Valladares, Abad Conde y un socialista.

No se sabe a quién se adjudicarán los puestos de las minorías.

El cambio de banderas a las fuerzas de la guarnición

Vitoria 25.—El domingo se celebró el acto de cambiar las banderas a los regimientos de la guarnición.

Este se celebró en el Paseo Público, pronunciando un discurso el comandante militar y haciéndose las salvas de ordenanza.

La ceremonia la presenció numeroso público, que vitoreó con entusiasmo.

La policía busca una maleta con pistolas

Oviedo 25.—De madrugada se presentó la policía en la casa número 21 de la calle Mayor, habitada por Restituto Fernández, en donde practicó un registro.

Más tarde se trasladó el comisario a Avilés, para buscar una maleta que se decía había sido entregada a Restituto, y que contenía varias pistolas automáticas que habían traído unas monjas de Bilbao. Las diligencias no dieron resultado.

El general Machado dice que está sofocado el movimiento y que concederá una amplia amnistía

Habana 25.—El general Machado, que ha regresado a esta ciudad, manifestó a los periodistas que estaba sofocado el movimiento rebelde, significando su decidido propósito de dar una amplia amnistía para todos los sublevados.

El Racing de Madrid, derrotado

Habana 25.—En un partido de fútbol celebrado entre el Iberia de esta capital y el Racing de Madrid, han vencido los primeros por tres goals a cero.

Un sindicalista al que se le suponía muerto en Sevilla, está escondido por temor a que le maten

Lisboa 25.—«El Diario» de esta capital publica hoy una información relacionada con el sindicalista Pérez del Pulgar.

En ella se dice que este individuo, al que se suponía muerto en el Par que de María Luisa, goza de buena salud; pero está escondido, de donde no quiere salir por temor a que le quiten la vida.

El rey Boris, increpado por los elementos comunistas

Londres 25.—Se reciben noticias de Bucarest dando cuenta de que, al llegar el rey Boris al Parlamento para su inauguración, los diputados comunistas, puestos en pie, le increparon, dando grandes vivas a la República comunista.

El rey y los demás parlamentarios se mostraron extrañados; pero, al abandonar los protestantes la Cámara, los que allí quedaron hicieron al rey objeto de entusiasta acogida.

El Lubrificante que prefieren los buenos garagistas es el AIGLON AUTO-OIL

Desde La Calahorra

LA CRISIS DE TRABAJO

Es digna de toda clase de alabanzas la conducta y laboriosidad que viene desarrollando al frente de este Ayuntamiento el alcalde del mismo don Antonio Cabrerizo Morales, el cual se desvela porque la clase obrera de esta villa no se vea acometida por el hambre que se avecina, el cual con esta fecha ha dirigido a los señores ministro de Fomento y al presidente de la Comisión de Fomento del Congreso, los siguientes telegramas:

«Alcalde de La Calahorra a ministro de Fomento: Ante la grave crisis de trabajo padecida en esta comarca incrementada por total pérdida cosecha de cereales encarezco a V. E. sea incluida en el plan urgente de Obras públicas terminación carretera Ujijar estación La Calahorra, conjurándose así el terrible conflicto con obras de tan elevado interés económico y turístico.»

«Alcalde de La Calahorra a presidente Comisión de Fomento del Congreso: En nombre de una co-

marca afectada por aguda crisis del trabajo que amenaza miseria en invierno encarezco a V. E. sea incluido en plan urgente de Obras públicas terminación carretera Ujijar a estación de La Calahorra, conjurándose así el terrible conflicto clase obrera con obras de seguro resarcimiento por su interés económico y turístico.»

Aparte de esto, ha retirado las 2.660 pesetas que han correspondido a este pueblo del reparto de las 700.000 libras por el Gobierno para remediar la crisis obrera, las cuales se están invirtiendo con la mayor escrupulosidad en trabajos de aguas potables, para dar trabajo a los obreros más necesitados.

Si el señor ministro y presidente de la Comisión de Fomento, a quienes se ha telegrafiado, y los diputados de esta región se aprestan a apoyar tan justas peticiones, evitará un conflicto y mucha hambre a los que les dieron sus votos.—El corresponsal

SE CITA

a todos los socios de la Sanidad de empleados subalternos de la Beneficencia provincial y similares, para celebrar junta general ordinaria el día 26 del corriente, de siete a diez de la tarde, en el domicilio social. Compás de San Jerónimo número 2.—La Directiva.

Estudiantes alemanes en Granada

Ha estado en Granada una expedición de estudiantes alemanes pertenecientes a la Sociedad de Estudios Hispano germanos.

Los excursionistas son diez y nueve, entre ellos siete señoritas, y viajan bajo la dirección del profesor señor Delgracies.

Llegaron a Granada procedentes de Algeciras y fueron recibidos en la estación por una representación municipal y por el secretario de la Delegación de Turismo, don Juan Gómez Muros.

Durante su estancia en Granada, —el domingo— han visitado nuestros monumentos, siendo atendidos por el alcalde y por la Delegación del Patronato Nacional del Turismo. El señor Gómez Muros los ha acompañado en sus visitas, dándoles todo género de facilidades.

Los excursionistas salieron para Valencia. Van muy satisfechos de las atenciones que con ellos han tenido la Alcaldía y la representación del Patronato de Turismo.

Los usad EL LIBERAL de Madrid



Que coman tanto como quieren

Si comen con buen apetito, siempre significa salud y, el flego al empuje no tiene absolutamente nada. Existe una maravilla purgante para los pequeños, muy agradable de tomar, gusta a todos, científicamente preparada y envasada en un lindo envase de cristal. La caja exterior, es un juguete recordatorio para entretenimiento de los niños.

En el boticario ACIERTO DE BICHO

Solero
SABOR NARANJA

Sucesos de la provincia

Detenidos

Por hurto de esparto han sido detenidos en Zújar José Fontanera Gámez, Joaquín Navarro Ruiz Sixto Hiruela, Francisco Moreno Martín y Francisco Gómez Martínez.

—En Gor ha sido detenida Antonia Guzmán Mora, por calumnia.

—En Orgiva ha sido detenido Cándido Cortés, por hurto de cien pesetas a José Muriel.

La Benemérita de Torvizcón ha detenido a Antonio Martín Romero, reclamado por la autoridad judicial.

La de Montefrío ha detenido a Salvador González, Rogelio Guzmán y cuatro más, reclamados por el Juzgado por los sucesos ocurridos el 17 del actual, y de los que resultaron heridos los señores Rodríguez Pérez y García Valdecasas.

Dos riñas

En Colomera riñeron, en el lugar conocido por La Dehesa, y por cuestiones de riego, José María Abril y Eduardo Bueno Herrera, resultando este último con una herida en el brazo derecho, que le produjo su contrincante con una piedra.

—Por una discusión sobre riegos riñer en término de Lanjarón Antonio Pereira Pozo, su hijo Antonio y Benito Fernández Mora. La riña no llegó a cosa mayor.

Son muchos los que cogen perdices

La Guardia civil de Iznalloz ha denunciado a 75 individuos que, en cuadrilla, se dedicaban a coger perdices, cosa que está prohibida por la Ley de caza.

Igual hapasado en Deifontes, siendo denunciados 40 individuos.

Por la misma razón, la Guardia civil de Domingo Pérez ha denunciado a 34 sujetos.

Los atestados correspondientes han pasado al Juzgado.

Destruyen la caza de perdiz

En el cortijo del Fraile, término de Iznalloz, una partida de 38 vecinos de Deifontes se dedicaban a la caza de perdiz, destruyéndola, por lo que la Guardia civil los ha denunciado al Juzgado.

Un incendio

En la sierra de Lújar, término de Orgiva, se produjo un incendio en el monte bajo.

Acudieron las autoridades y vecinos y procedieron a extinguirlo.

Lo quemado asciende a unas 200 hectáreas de terreno pobladas de encinas y pastos propiedad de don Francisco y don José González Vázquez.

Las pérdidas se calculan en quinientos mil pesetas.

Las causas del siniestro se deben a la imprudencia de los operarios Manuel Rodríguez Ocón y sus hijos Antonio, Emilio y Manuel, que laboraban un horno de carbón, del que, por descuido, se desprendió una chispa que produjo el siniestro.

Un robo en metalico

A la Guardia civil de Gor denunció Ricardo González Hernández que le habían cometido un robo en la fábrica de aguardientes que posee, habiendo penetrado los autores por una ventana y fracturando el cajón de una mesa donde se guardaba la cantidad de 180 pesetas.

Se busca a los autores de este hecho.

Un intento de agresión en Salobreña

Comunica la Guardia civil de Salobreña que ha detenido a Gabriel Guirado Ruiz y a Antonio López Galindo, los que agredieron a piedras—sin consecuencias lamentables—a los empleados municipales don Luis Vinueza, secretario de aquel Ayuntamiento; José Béjar, Lorenzo Palomino y Manuel Llamas.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 26

Sala de Vacaciones.—Juzgado de Motril: Contra Manuel Domínguez Sánchez, por lesiones. Ponente, señor Palacios; abogado, señor Sanz Blanc; procurador, señor Donnet; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Baza: Contra Vicente Martínez Arredondo, por hurto; ponente, señor Palacios; abogado, señor López; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Pleito

En la Secretaría de esta Audiencia se ha recibido el pleito seguido por el Tribunal industrial de Granada entre el obrero Miguel Díaz Malagón con don José González Muñoz, sobre reclamación de indemnización.

Curan los pies delicados los zapatos

manuales, últimas creaciones, de

EL PORVENIR — Gran Vía, 10. Granada — Teléfono 1347

Proyecto de Constitución

Art. 98. Queda abolida la pena de muerte. Sólo podrá aplicarse excepcionalmente en tiempo de guerra por la jurisdicción militar.

TITULO IX

Hacienda pública

Art. 99. La formación del proyecto de Presupuestos corresponde al Gobierno; su aprobación, al Parlamento. El Gobierno presentará al mismo, el día 2 de Octubre de cada año, el proyecto de Presupuestos generales del Estado.

La vigencia del Presupuesto será de un año.

Art. 100. Para cada año económico no podrá haber sino un solo Presupuesto; pero en él se incluirán, tanto en ingresos como en gastos, los de carácter ordinario.

En caso de necesidad perentoria, a juicio de la mayoría absoluta del Parlamento, podrá autorizarse un presupuesto extraordinario.

No podrán existir Cajas especiales bajo ningún concepto ni denominación.

Art. 101. El Presupuesto general será ejecutivo por el solo voto del Parlamento, y no requerirá para su vigencia la promulgación del jefe del Estado.

Art. 102. El Presupuesto fijará la

deuda flotante que podrá emitirse por el Gobierno dentro del año económico y que quedará extinguida durante la vida legal del Presupuesto.

Art. 103. Salvo lo dispuesto en el artículo anterior, toda ley que autorice al Gobierno para tomar caudales a préstamo, habrá de contener las condiciones de éste, incluso el tipo nominal de interés y en su caso, de la amortización de la deuda.

Las autorizaciones al Gobierno en este respecto se limitarán, cuando así lo estime oportuno el Parlamento, a las condiciones y tipo de negociación.

Art. 104. El Presupuesto no podrá contener ninguna autorización al Gobierno para sobrepasar en el gasto la cifra absoluta consignada en el Presupuesto, salvo caso de guerra. En consecuencia, no podrán existir los créditos llamados ampliables.

Art. 105. Los créditos consignados en el estado de gastos representan las cantidades máximas asignadas a cada servicio, que no podrán ser alteradas ni rebajadas por el Gobierno. Por excepción, cuando el Parlamento no estuviere reunido, podrá el Gobierno conceder, bajo su responsabilidad, créditos o suple-

mentos de crédito para cualquiera de los siguientes casos:

- Guerra o evitación de misma.
- Perturbaciones graves de orden público o inminente peligro de ellas.
- Calamidades públicas.
- Compromisos internacionales.

Las leyes especiales determinarán la tramitación de estos créditos.

Art. 106. Nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes o por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.

La exacción de las contribuciones, impuestos y tasas y la realización de las ventas y operaciones de crédito se entenderán autorizadas con arreglo a las leyes en vigor; pero no podrán exigirse ni realizarse por el Gobierno sin la previa autorización del estado de ingresos.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, se entenderán autorizadas las operaciones administrativas previas ordenadas en las leyes.

Art. 107. La ley de Presupuestos en los casos en que se considere necesaria, contendrá solamente las normas aplicables a la ejecución del presupuesto a que se refiere.

La vigencia de sus preceptos no se extenderá más allá de la vigencia del presupuesto mismo.

Art. 108. El Gobierno necesita estar autorizado por una ley para

disponer de las propiedades del Estado y para tomar caudales a préstamos sobre el crédito de la nación.

Art. 109. La Deuda pública está bajo la salvaguardia del Estado. Los créditos necesarios para satisfacer el pago de intereses y capitales se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos del presupuesto, y no podrán ser objeto de discusión mientras se ajusten estrictamente a las leyes que autorizaron la emisión. De idénticas garantías disfrutará en general toda operación que implique directa o indirectamente responsabilidad económica del Tesoro, siempre que se da el mismo supuesto.

Art. 100. Las Haciendas de las Corporaciones locales o regionales se basarán sobre sus propios impuestos y contribuciones, sin que aquellos otros que figuren en el plan de ingresos de la República puedan ser objeto de recargo para este fin.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será obstáculo a las asignaciones que en virtud de ley puedan hacerse a las Haciendas regionales de los productos de determinados monopolios e impuestos que gravan la transmisión o el consumo de los bienes.

Las normas de esta asignación no podrán en ningún caso ser tales que directa o indirectamente beneficien a unas regiones en perjuicio de otras.

Art. 112. En cuanto a los impuestos que figuran en el plan general de los ingresos de la República se exigirán en toda la nación a los mismos tipos y con las mismas modalidades y por las mismas autoridades y funcionarios de la Administración general del Estado, quedando en consecuencia prohibido el establecimiento de cupos, conciertos y contingentes en cuanto a dichas contribuciones e impuestos se refiere.

TITULO X

Garantías y reforma de la Constitución

Art. 112. Se crea, con función en todo el territorio nacional, una alta jurisdicción que será ejercida por el Tribunal de Garantías Constitucionales que tendrá competencia para conocer de:

- El recurso de amparo de garantías individuales cuando hubiere resultado ineficaz la reclamación ante otras autoridades.
- Los conflictos entre el Poder del Estado y las regiones autónomas constituidas, así como de éstas entre sí.
- La responsabilidad criminal del jefe del Estado, del presidente del Consejo y de los ministros.
- La responsabilidad criminal del presidente y los magistrados del Tribunal Supremo y del fiscal de la República.

Art. 113. Si el Tribunal de Garantías Constitucionales considerara

que una ley es contraria a la Constitución se lo comunicará al presidente de la República, el cual la devolverá al Parlamento para su revisión. Revisada por el Parlamento, el presidente de la República podrá confirmar el acuerdo a someter la ley a «referendum».

Entre tanto quedará en suspenso los efectos de la ley.

Art. 114. Compondrán este Tribunal:

El presidente del Tribunal Supremo.

Dos magistrados del mismo Tribunal, designados por el Pleno.

Dos miembros del Parlamento, libremente elegidos por éste.

Un representante por cada una de las regiones autónomas que se constituyan.

Dos miembros nombrados electivamente por todos los Colegios de Abogados de España.

Dos profesores de las Facultades de Derecho, designados por el mismo procedimiento entre todas las de España.

La duración del cargo de los miembros electivos será de cinco años.

Actuará de presidente el que lo fuere del Tribunal Supremo.

Art. 115. Son competentes para entablar ante el Tribunal de Justicia Constitucional los recursos o reclamaciones previstos en el artículo correspondiente.

1.º El Ministerio fiscal.

2.º Los jueces y Tribunales que

al aplicar la ley la estimasen contraria a la Constitución, si hicieron uso de la facultad concedida.

3.º El Gobierno de la República.

4.º Las regiones autónomas.

5.º Las personas agraviadas.

Art. 116. La Constitución podrá ser reformada:

- A propuesta del Gobierno.
- A propuesta de la cuarta parte de los miembros del Parlamento.

En cualquiera de estos casos, la propuesta habrá de señalar concretamente el artículo o artículos que hayan de suprimirse, reformarse o adicionarse, seguirá los trámites de una ley y requerirá el voto acorde con la reforma de las tres cuartas partes de los diputados en el ejercicio de su cargo.

Una vez acordada en estos términos la necesidad de la reforma, quedará automáticamente disuelto el Congreso y será convocada nueva elección para dentro del término de sesenta días.

La Cámara así elegida, en funciones de Asamblea constituyente, decidirá sobre la reforma propuesta y actuará luego como Congreso ordinario.

Disposición transitoria

La actual Asamblea constituyente, en votación secreta, elegirá el primer presidente de la República.

Para ser proclamado deberá obtener la mayoría absoluta de votos de los diputados que componen aquélla.